



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014  
Expte.nº: 52.369-2013.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotecnología Juan Daniel Aparicio solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Biorremediación de suelos contaminados con Cr(VI) y lindano por actinobacterias** en la PLANTA PILOTO DE PROCESOS INDUSTRIALES MICROBIOLÓGICOS (PROIMI), bajo la Dirección de la Dra. Marta Alejandra Polti y la Co-Dirección de la Dra. María Julia Amoroso, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de la Dra. Marta Alejandra Polti y de la Dra. María Julia Amoroso Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la señora Directora de la PLANTA PILOTO DE PROCESOS INDUSTRIALES MICROBIOLÓGICOS (PROIMI), para que se lleve en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, constancia de título en trámite y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones,

Que en fs.36 el Comité Académico de dicha carrera admitió al Lic. en Biotecnología Juan Daniel Aparicio para realizar estudios de cuarto nivel.

Que en fs. 37 se propone a los **Drs. Marcela Alejandra Ferrero y Pedro Aredes Fernández**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESOL. HCD N°: 0491

RESUELVE

2014

Marta E. Cecilia de Castillo  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

Nilda Leonor Ardiles  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014

Expte. N° 52.369-2013.-

Art.1°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se admita e inscriba al Lic. en Biotecnología Juan Daniel Aparicio para que inicie en la PLANTA PILOTO DE PROCESOS INDUSTRIALES MICROBIOLÓGICOS (PROIMI), estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN BIOQUIMICA**, sobre el tema: **Biorremediación de suelos contaminados con Cr(VI) y lindano por actinobacterias**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.2°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. Marta Alejandra Polti (Investigador CONICET- Docente UNT)

Co-Directora: Dra. María Julia Amoroso (Investigador CONICET-Profesor UNT)

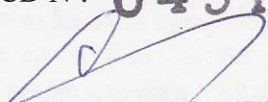
Especialista en el Tema: Dra. Marcela Alejandra Ferrero (Investigador CONICET-Profesor UNT)

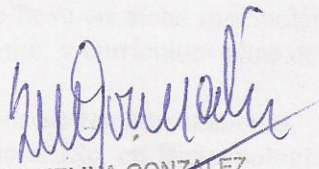
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Pedro Aredes Fernández (Investigador CONICET-Docente UNT)


Art.3°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0491 2014

PV  
Jlrl.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.